

RESUMEN / ABSTRACT

En la historiografía acerca de la Independencia de México, los estudios generales proporcionan una mirada panorámica que resulta útil para analizar el complejo proceso desde un horizonte articulador; no obstante, los estudios regionales son imprescindibles para dotar de sentido a las interpretaciones generales. En esta tesitura, el presente ensayo pretende mostrar lo ocurrido en Zacatecas durante 1808-1812 en el rubro del discurso político. El periodo aludido es crucial porque en él se superponen ideas políticas contrarias y complementarias que se enfrentan en el espacio público: los discursos fidelista, liberal y autonómico conviven y se enfrentan en una región con vocación minera que abona, con su peculiaridad, al discurso político novohispano.

• • • • •

In the historiography about the topic of Mexico's Independence, the general studies provide an outlook that is useful to analyze the complex process from an articulating horizon; nevertheless, the regional studies are essential to lend meaning to the global interpretations. In accordance with this, the present essay pretends to show what happened in Zacatecas between 1808 and 1812 in political discourse. This period is crucial because in political discourse, opposing and complementary political ideas superimpose while confronting in the public spaces: the fidelista discourse, liberal and autonomous coexist and confront one another within a region of mining vocation that enriches with its peculiarity, the novohispanic political discourse.

KEY WORDS: POLITICAL DISCOURSE • DEBATE • PROPAGANDA • POLITICAL CULTURE • COMMUNICATION CIRCUIT•

Recepción: 20/02/09 • Aceptación: 19/08/09

Ideas, valores y medios. La evolución del discurso político en Zacatecas, 1808-1812

MARTÍN ESCOBEDO DELGADO*

Universidad Autónoma de Zacatecas

Durante muchas décadas, las hipótesis bélicas prevalecieron como interpretaciones válidas que explicaban con cierta credibilidad el proceso independentista de México. En esta tesitura, los personajes que iniciaron con la gesta armada de 1810 pasaron a la posteridad como los “héroes que nos dieron patria”. La revisión incesante de lo ocurrido durante la etapa final del dominio español en estas tierras, ha motivado la construcción de un marco de reinterpretación más amplio y complejo, donde los reduccionismos se abandonan, ubicando al fenómeno político como un elemento central en el proceso emancipador, cuya riqueza en matices puede revelar los intersticios de la conformación histórica de nuestro país.

PALABRAS CLAVE

•

DISCURSO POLÍTICO

•

DEBATE

•

PROPAGANDA

•

CULTURA POLÍTICA

•

CIRCUITO DE COMUNICACIÓN

En efecto, muchas de las transformaciones que, gradualmente, delinearon el rostro de México como Estado-nación, se dieron en el ámbito de la política. Fue en dicho terreno donde se dirimieron los conceptos

• • • • •

* mescobedo07@hotmail.com

que configuraron la cosmovisión de los individuos del siglo XIX. La centuria decimonónica fue el lapso donde la política se erigió como el factor primordial en el que, tras discusiones y combates ideológicos entre distintos grupos, México delineó un proyecto de nación; el cual fue generado en un escenario de enfrentamiento, a partir de la producción, enunciación, consumo y reelaboración del lenguaje político.

Ahora bien, el desarrollo de la cultura política no avanzó simétricamente en todo el territorio novohispano ni entre todos los sectores de la población. Las características propias del virreinato motivaron la creación de centros regionales que funcionaron de manera articulada. Así, la dinámica de las regiones promovió ciertas singularidades inmersas, siempre, en el concierto de la representación social prevaleciente en el mundo hispánico.

Este escrito representa un esfuerzo por elucidar lo acontecido en Zacatecas durante los primeros años del siglo XIX en la esfera política, de manera particular lo referente al discurso público. Varios trabajos de índole general revisan lo relacionado con el tema en el lapso que me interesa,¹ no obstante, dejan de lado lo ocurrido en las distintas regiones que conformaron el reino de la Nueva España. Es por eso que mi intención reside en dar cuenta de cómo a través de los usos públicos del lenguaje político que circuló en la intendencia de Zacatecas, comenzó a fraguarse una mutación en los valores políticos en esta demarcación ubicada en el centro-norte del virreinato. A partir de la alusión de casos concretos, se enunciarán los medios en los que circuló el discurso político y se trazarán las condiciones, el estado y la evolución del lenguaje político en Zacatecas. Des-



1 Elías J. Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2001; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica/Mapfre, 1997; “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en Marta Terán y José Antonio Serrano (coords.), *Las guerras de Independencia en la América Española*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 125-149; Rafael Rojas, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2003; y Jaime E. Rodríguez O., *La Independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998.

de la perspectiva de este estudio, el lapso 1808-1812 es fundamental porque representa el inicio de la ruptura del circuito comunicativo del antiguo orden colonial, que da paso al establecimiento de redes de comunicación diversas, en las que se difundió el lenguaje político que transformó, a la postre, las concepciones y las prácticas políticas de la nación. Asimismo, dicho periodo es crucial porque en tan sólo cuatro años el lenguaje político evolucionó aceleradamente. En ese breve periodo de tiempo, la intendencia de Zacatecas transitó de un discurso de exaltación al monarca —pasando por la amplia difusión de la jerga liberal—, hasta culminar con la construcción, si bien balbuceante, de un cuerpo discursivo que le apostó a la plena Independencia de México.

LA EMERGENCIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

Al languidecer el siglo XVIII, la Nueva España era sacudida por incipientes ideas políticas que presagiaban tiempos turbulentos. Provenientes del otro lado del Atlántico comenzaron a circular ideas heterodoxas que ponían en entredicho los valores que durante siglos prevalecieron en el México de los virreyes. Los pilares que brindaron soporte al régimen monárquico, a saber, rey, patria y religión comenzaron a ser minados por planteamientos ilustrados y revolucionarios que cuestionaban la validez del Estado absolutista, promoviendo la libertad, la igualdad de derechos y la república. A través de textos que, a cuentagotas, circularon por la geografía novohispana, las ideas se esparcieron con agilidad debido a la prevalencia de la cultura oral, instrumento que sirvió para hacer inteligibles los escritos a la mayoría de la población.

En lo que a Zacatecas se refiere, ante la creciente proliferación de ideas políticas que atentaban contra la monarquía, las autoridades actuaron con rigor tratando de mantener libre de *tan terrible contagio* a sus habitantes. Por ello, persiguieron cualquier manifestación que amenazara con perturbar la tranquilidad de los vasallos; pero a pesar del celo con el cual actuaron los encargados de mantener el orden, sí ocurrieron casos notables en Zacatecas. En ellos se aprecia un común denominador donde, simultáneamente, los afanes de esparcir y contener, se enfrentaron en un interjuego en el que las ideas políticas fueron sometidas a frecuentes actos de censura, pero también de reflexión, escrutinio y publicidad.

Despuntaba la segunda mitad del *Siglo de las luces*, cuando textos ilustrados arribaron a la ciudad de Zacatecas; este simple hecho no significó que la menta-

lidad de los sujetos sufriera transformaciones. Aunado a ello, las tramas urdidas por los zacatecanos motivaron la creación de lo que François-Xavier Guerra ha llamado “nuevas sociabilidades”. Gracias a la circulación de textos —pero también al franco conocimiento de los planteamientos que éstos contenían— comenzaron a hacerse extensivas las ideas de Condorcet, Montesquieu, Rousseau y otros escritores de menor rango que planteaban el establecimiento de un nuevo orden. Estas ideas políticas convivieron con otras, cuyo carácter era proclive a la Corona. Los zacatecanos se enteraron de un discurso favorable al régimen absolutista a través de autores como Feijóo, Jovellanos, Campomanes, Cabarrús, Tavira, Blasco, entre otros; que se encontraban en el marco de la ilustración española. Estos autores proponían la implementación de una modernidad elástica, en la que encajaban los principios monárquicos; cuyo planteamiento modeló el imaginario novohispano de la época y constituyó el basamento intelectual de algunos zacatecanos en la crisis política de 1808. La visión originada en Francia, que cuestionó la validez del sistema absolutista e impulsó ideas contrarias a la religión y al *status quo* imperante, fue rechazada; no obstante, los medios de difusión y la resignificación del lenguaje político, representaban el antecedente directo de lo que vendría años después.

El suelo local atestiguó un choque de distintas corrientes políticas, mismo que se materializó en textos diversos. Libros de mediano y gran formato contenían ideas que eran consumidas por clérigos, funcionarios reales y algunos mineros y comerciantes letrados. Por otro lado, materiales de amplia difusión como folletos y, lo que Roger Chartier denominó *literatura de cordel*, llegaban a manos de artesanos, mujeres letradas, operarios de las minas y jornaleros. Pese a las diferencias que presentaban los textos, destaca la construcción de dos circuitos comunicativos que muchas veces se tocaron y complementaron. Los grupos escolarizados recurrían al género popular con cierta frecuencia, mientras que las ideas arrojadas en libros, eran conocidas por la mayoría de la población a través de comentarios orales por parte de individuos alfabetizados.

En las postrimerías del *Siglo de las luces*, la atmósfera cultural que se construyó en Zacatecas adquirió un carácter inédito. Varios grupos que integraban la sociedad local prepararon las condiciones para que la cultura escrita penetrara las conciencias de los individuos. A través de un cuerpo clerical en expansión, un sector acomodado con claras preferencias por la lectura y la escritura y un sistema escolar en desarrollo, se sentaron las bases para que el debate de las ideas creciera de modo exponencial en el alba del siglo XIX.

La lectura pública de *Le Tableau de Paris*, los pasquines que aparecieron fijados en céntricos muros de la ciudad encomiando las virtudes del régimen francés, la circulación del *Credo de la Revolución francesa*, el desconcierto que causaban algunos individuos cuando, en calles y plazas, gritaban vivas a Francia, la circulación subterránea de materiales revolucionarios, las insolencias del tesorero de la Real Caja de Zacatecas al descalificar públicamente a la monarquía española, y la difusión de décimas trovadas en hojas volantes; representan el fermento de incubación de las ideas políticas.² Sin embargo, es preciso afirmar que, pese a la irrupción de dichos planteamientos, el espíritu vasallático de los zacatecanos no sufrió severos descabros. Los valores de los súbditos del rey en este rincón melancólico y cruel permanecieron incólumes.

LA UNANIMIDAD DEL DISCURSO

En el alba del siglo XIX, la Nueva España mantenía un código de valores coherente y el imaginario de los individuos permanecía sin alteraciones significativas. La parafernalia de los siglos anteriores mantenía vigente al rey como el depositario de la divinidad en la tierra. Además, la elegancia y brillantez con que se le representaba, hacían del monarca el centro de todos los elogios, honores y alabanzas: “Su persona acapara todas las grandezas, virtudes y cualidades, y por ello el arte y la literatura áulica lo convierten en el héroe de esta época, sin posibles rivales”.³ Los zacatecanos, con el pecho inflamado, rendían homenaje a la testa coronada celebrando con grandilocuencia los matrimonios de los príncipes, el nacimiento de un posible heredero, la jura del soberano. Asimismo, organizaban con toda solemnidad las honras fúnebres de algún miembro de la familia real fallecido y lloraban las desgracias de su rey. En ceremonias donde la pompa, el artificio y la esplendidez saltaban a la vista, la figura del rey era el blanco de todos los honores.



² Véase Martín Escobedo Delgado, “Textos y lecturas en Zacatecas: una historia de restricciones transgredidas y de libertades restringidas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28, 2003, pp. 61-75.

³ Víctor Mínguez, “Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universitat de Valencia, 2003, p. 52.

Durante el siglo XVIII se manifestó claramente el carácter amoroso y vasallático de los zacatecanos hacia su rey. Como ejemplo, se pueden considerar las festivas demostraciones que los habitantes de esa demarcación brindaron al monarca con motivo del nacimiento del infante Luis en 1708. Según la *Breve relación de las fiestas*, la ciudad lució sus mejores galas los días 23 y 24 de junio. Para dar cuenta de tan magno suceso, Ayuntamiento y corregidor dispusieron que las casas altas, enclavadas en el centro de la ciudad, se adornaran con tafetanes y que las calles lucieran limpias. Durante la noche del 23, la oscuridad estuvo ausente debido a la esplendorosa iluminación que se instaló. El día 24 la función continuó con un paseo a caballo en el que participaron las personas más preeminentes, una vez concluido, la comunidad participó en una misa donde se agradeció a Dios la gracia recibida, pues “la monarquía se había visto afligida por una esterilidad de cuarenta y seis años”.⁴ Sentimientos opuestos se expresaron en las honras fúnebres de Carlos III. Esta sociedad de provincia escuchó el triste tañer de todas las campanas de la ciudad, luego se celebró una misa con sermón. Después de orar por el espíritu del rey, lo más selecto de la sociedad asistió a contemplar la pira que se levantó en honor de tan ilustre personaje:

Se erigió de 22 varas y media de elevación terminando con un círculo dorado, que representaba un sol y en su centro el retrato del señor don Carlos III, fijado sobre una columna piramidal, en cuya medianía se colocó una tarjeta con esta inscripción *Tripiciter Sol Exurens Montes*, por compendio expresivo de la alegoría distribuida en siete cuerpos [De base estaba] la urna sepulcral fabricada con perspectiva de alabastro e ilustrada con diversos trofeos de ciencias y artes [además había] varios poemas latinos y castellanos con empresas y motes que seguían la alegoría fundada en estos anagramas *Teruti Sol Carus; Aut Cirus Ter Sol. Carolis Tertuis*.⁵

Basten estos ejemplos para subrayar la importancia que tuvieron en el imaginario colectivo los conceptos de Dios y rey, que aunados a la concepción de patria, formaron una triada en la que se aprecian los valores angulares de la sociedad novohispana. En Zacatecas, el respeto al Todopoderoso, la sujeción al

• • • • •

4 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, libro 10, 1708, f. 35r.

5 *Gazeta de México*, México, diciembre de 1789.

monarca y el amor a la nación, representaron virtudes muy apreciadas que se encarnaron en prácticas religiosas de diverso tipo, en manifestaciones de identidad al terruño y, como se acaba de apreciar, en grandes festividades. Las prácticas y las representaciones de los zacatecanos, descansaron en este andamiaje simbólico que proveyó de coherencia a la sociedad novohispana. Los actos eclesiásticos, gubernamentales y populares, mantenían rituales de homenaje y respeto al monarca. Aunque distante, el rey estaba presente en los corazones de la sociedad local gracias a los numerosos acontecimientos que se organizaban para resaltar su majestad. En el ámbito de lo tangible, el rey, potestad sagrada, era quien dotaba de cohesión a la Corona, por eso las actitudes, emociones y pensamientos de los zacatecanos giraban en torno al monarca, pues en su persona se concretaba un vínculo entre lo divino y lo humano libre de todo cuestionamiento.

Esta fue la razón que más peso tuvo en la reacción unánime de los zacatecanos, tras conocer la noticia de las abdicaciones sucesivas de Carlos IV y Fernando VII. En una carta de las autoridades locales publicada en la *Gazeta de México* se puede apreciar la incredulidad de los miembros del cabildo: “Alimentábamos esperanzas, aunque remotas, de que podrían falsificarse las infaustas noticias que muchos días antes habían circulado en público”.⁶ En la subdelegación de Sierra de Pinos, el gobierno local expresó la congoja de los habitantes al manifestar:

Consternados los leales ánimos de este antiguo Real de Minas de San Matías de Sierra de Pinos por las funestísimas noticias comunicadas por la *Gazeta de México* número 59, no se veían más que semblantes pálidos y macilentos, y un furor difícil de pintar contra Napoleón Primero, autor de tan funesta tragedia.⁷

Por numerosas referencias se inferiere que los zacatecanos experimentaron un profundo abatimiento al conocer la información del rey depuesto, el trono vacío y la maquinación napoleónica que arrebató el poder a la dinastía de los borbones. La crisis de 1808 originó un fenómeno mediático que era desconoci-

• • • • •

⁶ *Ibid.*, México, agosto de 1808.

⁷ *Ibid.*, México, septiembre de 1809.

do por los zacatecanos: a partir de agosto de ese año, autoridades, funcionarios, mineros comerciantes, eclesiásticos, estudiantes, mujeres de diferente condición y demás gente popular, recurrieron ávidamente a los materiales informativos para enterarse de la situación prevaleciente en la metrópoli y de la postura del gobierno virreinal. Como nunca antes, distintos sectores de la sociedad abrevaron de la información, pero también fueron partícipes de la emergencia de un nuevo discurso que apelaba a la figura *del rey más deseado*, insuflando sentimientos de identidad y amor a la patria.

Ante esta circunstancia inédita y preocupante, la intendencia de Zacatecas empezó a consumir un discurso donde se exaltaba la figura del monarca depuesto, adaptándolo a las condiciones locales. Los conocedores de la situación, se dieron cuenta muy pronto que se vivía un momento de refundación, donde la incertidumbre era el factor que prevalecía en el escenario político. Innumerables documentos impresos llegaron, vía la Ciudad de México, instando a los zacatecanos a mantenerse unidos contra la perfidia francesa. El virrey Iturrigaray, en misiva dirigida al Ayuntamiento local el 17 de agosto de 1808, señalaba que los lamentables acontecimientos de Bayona demandaban de todos los vasallos el rechazo al emperador Napoleón y a sus huestes infernales. Exhortaba a los pobladores de Zacatecas a “no admitir otra dominación que la religiosa y benigna a su Rey y Señor natural hasta derramar la última gota de su sangre”.⁸ Diez días después, el virrey hizo circular por la intendencia una proclama en la que denunciaba la

[...] agresión sin ejemplo, cometida contra nuestro amado Soberano el Señor DON FERNANDO VII, la Real Familia y toda la España, de que os creo menudamente cerciorados por las noticias proclamas y demás papeles impresos en el Periódico y Gazeta de esta capital [El virrey continuaba] jamás [permitiré que los franceses] puedan perturbar vuestra quietud, vulnerar vuestras propiedades, ni mancillar en un átomo la religión y fidelidad asombrosas, que emulando las del Orbe todo por casi tres siglos, han formado constantemente vuestro carácter.⁹

• • • • •

8 AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1808, f. 142r.

9 *Ibid.*, ff. 151r y 152v.

El discurso oficial se diseminó sin cortapisas. Los mecanismos comunicativos prevalecientes hasta ese momento todavía poseían rasgos del Antiguo Régimen. En ese tenor, las autoridades locales recibían edictos, bandos, reales ordenanzas, proclamas, circulares y demás documentos oficiales, para luego publicarlos en diferentes sitios de la intendencia. Durante esa época, el verbo publicar significaba: “hacer notoria y patente por voz de pregonero, o por otros medios, alguna cosa que se desea venga a noticia de todos”.¹⁰ Así, en el periodo que se analiza, la información oficial era conocida por la población a través de textos oficiales que fueron difundidos a viva voz por el pregonero. En la capital, y en las cabeceras subdelegacionales de Zacatecas —después de leerse la correspondencia en la casa de gobierno, donde por lo general el cabildo en pleno acudía a conocer las novedades— se ordenaba al pregonero recorriera las calles de la localidad y, a golpe de tambor, anunciara la publicación del documento en cuestión, en la plaza mayor. En seguida se desgañitaba leyendo el contenido del texto, por último, fijaba una copia del escrito en una puerta o muro de algún lugar concurrido con el fin de que las personas letradas lo leyeran y esparcieran la noticia entre la población analfabeta.

La oleada documental que inundó Zacatecas motivó la difusión y la reformulación de un discurso unánime, donde quedó patente la adhesión incondicional de los zacatecanos a su monarca. Un documento del 5 de agosto de 1808, redactado en la sala capitular del Ayuntamiento, expresa que los habitantes de la intendencia, constataron la traición napoleónica, por lo que estaban dispuestos a sacrificar sus vidas para preservar al legítimo rey, a la sacrosanta religión y a la patria entera. Al mismo tiempo, los miembros del cabildo externaron su intención de destruir al enemigo con una retórica impecable:

¡Oh, cómo quisiera se convirtiese contra el poder que los oprime cada aliento en un rayo, cada suspiro en una bomba, su amor en fina pólvora, todo el heno en metralla, los átomos en balas, en fortalezas los montes, en cañones las peñas y en soldados los más despreciables insectos!¹¹

• • • • •

¹⁰ *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1737, p. 420.

¹¹ AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1808, f. 119v.

Un día después, los integrantes del Ayuntamiento, esforzándose por expresar con precisión la postura de la sociedad zacatecana ante los acontecimientos políticos redactaron un texto que más tarde se publicó en la *Gazeta de México*:

Ha llegado por fin Exmo. Señor, el momento fatal en que se ha corrido el velo bajo el cual se ocultaba la perfidia más horrorosa, la traición más luciferina de que hay ejemplo en la historia moral y política del universo. Aquel que de un modo tan solemne se vendía por íntimo aliado y amigo, de España y de sus reyes, ciego y arrastrado de la ambición que lo devora, se ha quitado la máscara, y no atreviéndose a fiar a la suerte de las armas el logro de sus pérfidos designios, ha jugado cobardemente la máquina infernal de sus ardides: aniquila de un solo golpe el trono de los Borbones en España, reduce a un bárbaro y duro cautiverio a esta augusta familia con los personajes más distinguidos de la nación, violando un sagrado que hasta los pueblos más salvajes respetan religiosamente: usurpa sus derechos sobre todos los estados de su vasta monarquía, sin dejarles un palmo de tierra que puedan decir suyo, ni otra cosa sino ultrajes y oprobios los más indignos, y para colmo de tal iniquidad, amenaza contaminar la religión sacrosanta y la fe pura de nuestros mayores, según el impío sistema religioso del gobierno francés, que proclama la libertad de todos los cultos, y que lo ha puesto en práctica por donde quiera que han penetrado sus armas devastadoras.¹²

La inclusión de esta nota en uno de los medios de difusión más importantes de la Nueva España no es ingenua. Los zacatecanos quisieron dar a conocer su postura respecto a los hechos que se desarrollaban en la metrópoli. Ya no importaba restringir las posiciones políticas de los coterráneos en el ámbito doméstico, ante los apremios del momento, era imprescindible que el reino entero, y aun la península, se enteraran de la opinión que emanaba de la sociedad zacatecana. Desde entonces el proceso mediático desempeñó un papel fundamental en la comunicación regional, virreinal y atlántica.

El discurso unánime tuvo la virtud de proporcionar un vocabulario común a todo el mundo hispánico. Conceptos como: traición, valor, compromiso,

• • • • •

¹² *Ibid.*, México, agosto de 1808.

lealtad, soberanía, identidad, resistencia, usurpación y otros más, adquirieron nuevos significados frente a acontecimientos nunca antes vistos.

El discurso fidelista se difundió hasta el cansancio. La exaltación de la patria, la indefensión del rey, la salvaguarda de la religión y el rechazo del feroz enemigo, fueron parte de la gramática cotidiana que envolvió a los zacatecanos. En este fenómeno, donde los valores tradicionales se fortalecieron, se advierte en los medios un esfuerzo pedagógico desplegado con celeridad. Inflamados los corazones de amor patrio, hicieron lo que les solicitaban los medios. En cierto momento del proceso, no bastaba demostrar públicamente apoyo al rey, ahora era necesario auxiliar con dinero, o con otros bienes, a los que libraban la lucha en la península para restablecer la monarquía:

[...] son los robustos pechos de nuestros hermanos de la Península quienes, con las armas en las manos, han elegido morir antes que consentir el oprobio de la Nación entera; nosotros que no podemos auxiliarles con nuestras personas, estamos sin duda en la indispensable obligación de hacerlo, no sólo con nuestros votos [...], sino con nuestros caudales.¹³

Los zacatecanos respondieron con generosidad ante tal solicitud. Cuando se publicaron en la *Gazeta de México* y en el *Diario de México* peticiones de apoyo pecuniario, la intendencia colaboró espléndidamente: los jóvenes de Aguascalientes donaron 2 100 pesos;¹⁴ Julián Permártin, vecino de la capital, donó 1 000 pesos que, añadidos a los 2 000 entregados anteriormente, sumaban una pequeña fortuna.¹⁵ Los indios de Moyagua lograron juntar 33 pesos; Mazapil no se quedó atrás, pues su donativo fue de 347 pesos,¹⁶ el Real de Pinos contribuyó con 165 pesos; Juchipila apoyó con 457 pesos, mismos que mandó a la capital de la intendencia, anexando una lista de los vecinos que habían contribuido,¹⁷ Jerez reunió la cantidad de 627 pesos, mientras que Manuel Lebrón



13 AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1808, f. 175r.

14 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Consulado, vol. 201, 1808, f. 17r.

15 AGN, Ramo Donativos y préstamos, vol. 42, 1810, ff. 160r-161v.

16 AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, exp. 50, 1810, f. 12r.

17 *Ibid.*, f. 68r.

asignó para tal fin una libranza de 1 000 pesos. En Sombrerete José Crisóstomo de los Ríos concedió 10 pesos “y su vida misma, si es necesario” para socorrer a “nuestros amados y valerosos guerreros españoles y a nuestro católico monarca Fernando VII”.¹⁸ En la misma localidad 42 señoras juntaron la cantidad de 597 pesos, en reciprocidad, el virrey les envió una carta de agradecimiento y además publicó sus nombres en una lista que apareció en la *Gazeta Extraordinaria de México*.¹⁹

Sin embargo, nadie superó la prodigalidad del rico minero Fermín Antonio de Apezechea —artífice de la bonanza argentífera que se vivió en Zacatecas durante las postrimerías del siglo XVIII y el nacimiento del siglo XIX— quien proporcionó auxilio a la patria en desgracia: donó 18 336 pesos para gastos de la guerra contra Francia, y ofreció una recompensa de 5 500 pesos a quien delatara a los *sacrílegos autores* que habían estampado en monedas, circulantes en el centro-norte del virreinato, ofensivos signos contra el rey. También aportó 6 000 pesos con el fin de que se compraran armas para la defensa del reino, además proveyó de 8 000 pesos al intendente de Zacatecas para que protegiera la ciudad y decidió premiar con 4 000 pesos a quien denunciara a los emisarios de José Bonaparte; pero todas las donaciones anteriores no se comparan con los 200 000 pesos en reales que envió a la Caja de Saltillo, acompañados de 1 200 marcos de plata de azogue, 9 038 marcos de plata quintada y 1 200 marcos de plata de azogue y fuego sin quintar, cuyo valor ascendió a 278 749 pesos, todo en obsequio a la monarquía. Apezechea decía que estos donativos eran demostraciones propias de fidelidad y patriotismo, actitud que le causaba gran satisfacción.²⁰

Otra vertiente por la que transitó el discurso fidelista fue el ímpetu con que se azuzó a todos los sectores de la sociedad local para promover la francofobia. Textos oficiales fueron conocidos y comentados por los habitantes de la intendencia, en dichos documentos se atacaba con estrépito a Napoleón Bonaparte, su hermano José, a sus huestes y a los españoles que apoyaban la invasión de la madre patria. Sobraron calificativos para ponderar el carácter, la naturaleza y



18 Archivo Histórico Municipal de Sombrerete (en adelante AHMS), Ayuntamiento, carpeta 167, 1808, snf.

19 *Gazeta Extraordinaria de México*, México, noviembre de 1809.

20 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Títulos de Castilla, 1811, ff. 78r-123v.

las cualidades del bando contrario: aborto infernal, hijo de Satanás, ejército infernal, anticristos, afrancesados, traidores, intrusos, usurpadores. No es ingenuo pensar que el persistente discurso que circulaba en la prensa, en folletería y en documentos oficiales, marcaron la mentalidad de los zacatecanos motivando aversión hacia todo viso francés. Por si hubiera duda, las autoridades combatieron los planteamientos galos utilizando métodos persuasivos o francamente amenazantes. El arzobispo Lizana y Beaumont advertía a los habitantes de Sombrerete que los papeles franceses

[...] están llenos de las mismas groseras suposiciones, mentiras y falsedades, y de vanas e insulsas promesas, siendo el objeto de todas insultar la muy acreditada fidelidad de los habitantes de las Américas con la atrevida pretensión de que reconozcan el dominio de este rey nulo, no menos aborrecible y detestable que su hermano el infame Napoleón.²¹

En 1808, se publicó un bando que prohibía la lectura de pasquines y libros sediciosos, pues lo único que promovían era “la irreligión, y el desacato a las normas de la sagrada monarquía española”.²² Por su parte, el Tribunal del Santo Oficio diseminó un edicto de excomunión “a todos los que leyeran u obedecieran las disposiciones de José Napoleón”.²³

La campaña mediática que se implementó en Zacatecas al inicio de la crisis del imperio español, tomó como punta de lanza un discurso beligerante, mismo que moldeó los valores y comportamientos de una buena parte de los sujetos que residían en ese lugar. El grueso de la población recibió y propagó un discurso homogéneo que, con suma insistencia, se esparció por las autoridades civiles y eclesiásticas a lo largo y ancho de la geografía zacatecana. Hacia 1809, gracias a los medios de difusión, prácticamente todos los sectores de la sociedad local conocían lo acontecido en la península y mantenían una posición unánime de respaldo a la monarquía. Desde entonces, el discurso político difundido por los medios y caracterizado por la secularización de la cultura escrita, resultó efectivo como elemento modelador de la ideología popular.

• • • • •

²¹ AHMS, Impresos, 1810, f. 1r.

²² AGN, Ramo Inquisición, vol. 24, exp. 146, 1808, f. 313r.

²³ AGN, Ramo Impresos oficiales, vol. 56, exp. 67, 1810, ff. 188r-190r.

EL DISCURSO DIVIDIDO

El vértigo que el mundo Atlántico experimentó tras los acontecimientos de Aranjuez y Madrid no tuvo precedente. Luego de las abdicaciones se gestó una apremiante discusión política. Con el trono acéfalo, ¿en quién debía depositarse la soberanía popular? En ciudades, provincias y reinos de España se dirimió la cuestión. No había tiempo para sostener un nutrido y prolongado debate acerca del tema, por lo que casi de inmediato, en la geografía peninsular se integraron varias juntas con el objeto de reconstituir el gobierno y de paso, organizar la resistencia. Empero, las juntas provinciales se encontraban dispersas, lo que originó desorden y desconcierto. Para terminar con el problema, se acordó conformar una Junta Central que vio la luz en Aranjuez en septiembre de 1808, y que trajinó hasta Cádiz donde se disolvió para dar paso al Consejo de Regencia, el cual convocó a Cortes, mismas que sesionaron por vez primera en la Isla de León en 1810 para trasladarse más tarde al puerto de Cádiz.

Los trabajos realizados en la Junta Central, muy pronto adquirieron un cariz liberal. Por su carácter, las discusiones y los documentos que emanaban del órgano político se difundían por todo el mundo hispánico. La Regencia y, posteriormente, las Cortes, continuaron con la misma línea. Los papeles que tiraban las prensas peninsulares circularon por toda la América española. En lo concerniente a Zacatecas, el discurso de exaltación a la figura del monarca coexistió con el discurso liberal. Aunque parecidos en la superficie, los zacatecanos lograron establecer diferencias entre ambos: mientras que el primero honraba al rey promoviendo fidelidad, en el segundo se destacaba la conformación de un cuerpo donde recaía la potestad soberana de la nación y se declaraban nulos “los actos y estipulaciones que pueda hacer el rey, nuestro Señor Fernando VII mientras no se halle completamente libre”.²⁴

Esta *sutil* diferencia, aunada a una serie de agravios acumulados por una parte de los criollos zacatecanos, motivaron lo que Chust llama “el reclamo por una redefinición del poder dentro de la monarquía española”.²⁵ Este fenómeno

• • • • •

²⁴ AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1811, f. 18r.

²⁵ Manuel Chust, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en Manuel Chust (coord.), *1808, La eclosión juntera novohispana*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 45.

se expresó tras la publicación que hizo el Ayuntamiento local pidiendo apoyo para la causa del rey:

Porque la guerra, zacatecanos, no se hace sino con soldados, ni estos se levantan y mantienen sino con dinero, desde que el furor y la malicia de los hombres ha refinado el sistema militar ¿Y habríamos de negarnos, habríamos de excusarlos, zacatecanos, generosos a nuestros hermanos, a los valientes guerreros que a grandes olas derraman su sangre en los campos de batalla mientras nosotros dormimos tranquilos y seguros en el lecho del descanso? La religión nos manda socorrerlos, el honor nos lo aconseja y nuestro interés nos lo prescribe.²⁶

En el citado documento se cuestionaba líneas adelante “¿Quién habrá que niegue que todo vasallo es obligado a sacrificar su vida y su fortuna a medida que lo requieran las necesidades de la patria?”;²⁷ y hubo quien lo negó cuando, ante las repetidas peticiones de donar dinero para auxiliar a la Corona, cuestionaron tal medida criticando la insaciable voracidad de la metrópoli. También, cuando el cabildo urgía a los habitantes de la ciudad a reafirmar el vasallaje y la fidelidad al legítimo soberano a través de un Juramento fastuoso donde participarían todos los sectores de la capital, varios regidores se opusieron a sustraer dinero suficiente de la caja del Ayuntamiento. De cualquier modo, la Jura se efectuó el 15 de agosto de 1809 sin mucho brillo. A raíz de estos hechos, la clase política zacatecana entró en una áspera pugna que tenía antecedentes claros: la tradicional autonomía del Ayuntamiento, el papel que desempeñó Zacatecas como centro político, económico y cultural en la región central del virreinato; el descontento de los criollos por su exclusión de los cargos de preeminencia y la subyugante política fiscal ejercida por la metrópoli.

El Ayuntamiento fue la arena política donde se libraron luchas en pos del poder. La construcción del pósito en donde se almacenarían los granos, se convirtió en la gota que derramó el vaso; pues el intendente y varios regidores se pronunciaron en favor de que se construyera a un costado de la plaza mayor,

• • • • •

²⁶ *Proclama del M. I. Cabildo de la ciudad de Zacatecas a sus habitantes*, impresa en Guadalajara en la oficina de Don José Fruto Romero, 1809, pp. 5 y 6.

²⁷ *Ibid.*

mientras que otro grupo estuvo en desacuerdo. Además de este asunto, existieron otros en los que, lejos de haber acuerdos, resultaron graves discrepancias, como la discusión de 1808 sobre la conveniencia de establecer una Junta, similar a las propuestas para las ciudades de Valladolid, Puebla y México. La querella fue dominada por los partidarios del régimen absolutista comandados por el intendente.

Los constantes enfrentamientos acaecidos en el Ayuntamiento provocaron una marcada escisión. Una parte del organismo colegiado quiso negar el acceso del intendente a las reuniones de cabildo, lo que ocasionó una enérgica respuesta del grupo contrario. A estas alturas, la división era evidente, misma que se evidenció días después en el espacio público.

Con el objeto de suavizar el crispado ambiente que prevalecía al interior del cabildo, algunos regidores propusieron la elaboración de un escrito en el cual se hiciera patente la adhesión del pueblo de Zacatecas a su rey y señor. La tarea fue encomendada al licenciado Manuel Garcés, quien aceptó en un principio, pero luego adujo otros compromisos para salir de la comisión.

De cualquier modo, los regidores que plantearon la faena, redactaron una *Representación* al virrey que iniciaba de la siguiente manera:

Fernando, Fernando, Fernando ¡Qué idea tan lisonjera presenta a la memoria de los fieles vasallos zacatecanos el eco placentero de tan augusto nombre! Fernando Séptimo vive gloriosamente esculpido en los amantes corazones de todos y cada uno de los que pisan el horizonte de Zacatecas.²⁸

En el mismo documento se manifestaba la amplia disposición para sacrificar *vidas y haciendas* en humilde obsequio al monarca. Además, en sus páginas se refrendó el compromiso de los habitantes de esas tierras por el bien del rey, de la religión y de la patria. Entre los numerosos firmantes destacaron Pedro de Celis y Torices, Fermín Antonio de Apezechea, Juan Manuel de Ochoa, Pedro Antonio de la Pascua y Ventura de Arteaga, hombres preeminentes que sobresalieron en la política y en los negocios. Por su parte, los regidores afines a Manuel Garcés no firmaron. Su respuesta fue la creación de otra *Representación* en la

• • • • •

28 AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1808, f. 174r.

que expresaban lealtad a Fernando VII, al tiempo que acusaban a la *Representación* del grupo opuesto de “viciosa en su origen”.²⁹ La clase política local pasó de la unanimidad al debate.

Los desacuerdos se tornaron en discordia cuando llegó a Zacatecas la noticia del golpe de Estado a cargo de Gabriel Yermo, representante del grupo oligárquico de la capital del virreinato. Este sector, temeroso de que Iturrigaray convocara a Congreso Nacional, en el que probablemente se elegiría el camino autonomista, destituyó al virrey y derrotó al Ayuntamiento de la Ciudad de México, instaurando un régimen absolutista. La camarilla zacatecana proclive a las ideas monárquicas, calificó la acción como “golpe heroico”, en contraparte, Manuel Garcés y sus compañeros mostraron cierta aprobación por la caída del virrey, pero no emitieron juicio de valor alguno, con lo que se deslindaban visiblemente de la posición absolutista. En tanto el cabildo se destrozaba desde su interior, el discurso liberal se esparcía con celeridad por la intendencia.

La cadena comunicativa liberal iniciaba en España, concretamente en Cádiz. De ahí la información era trasladada a Veracruz, luego a la ciudad de México, lugar que era simultáneamente receptor y distribuidor. El virrey y otras autoridades reimprimían y enviaban esos comunicados oficiales a las intendencias y territorios, los intendentes hacían acuse de recibo de los documentos enviándolos a su vez a los subdelegados, quienes los mandaban publicar a viva voz para luego ser fijados en parajes céntricos y transitados.³⁰

En este sentido, a Zacatecas llegaban textos impresos en la legendaria calle Ancha de Cádiz. El diario de sesiones, el análisis de las mismas, las discusiones de las Cortes, los decretos y demás discursos relacionados con el tema político, arribaban a la capital de la intendencia, para luego ser distribuidos en el resto de la demarcación.

La noticia donde se anunciaba la instalación de las Cortes generales, llegó a Zacatecas cuando el discurso liberal había tomado carta de naturalización. Por

• • • • •

29 Mercedes de Vega, “De Nueva España a México: el duro aprendizaje de la libertad, 1808-1867”, en Jesús Flores Olague (coord.), *Glosa histórica de Zacatecas*, Colima, Universidad de Colima, 2002 [Edición digital].

30 Martín Escobedo, *El debate de las ideas. Propaganda política en la Nueva España, 1792-1814*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Instituto Federal Electoral/Instituto Zacatecano de Cultura, 2008, pp. 229-230.

cuestiones de espacio, no es posible enumerar los abundantes papeles de carácter liberal que fueron leídos y comentados por la sociedad local. Dichos documentos proporcionaron a los zacatecanos un bagaje político nuevo, conceptos antes desconocidos por casi todos, que se incorporaron a la jerga cotidiana: división de poderes, equidad, constitución, ciudadano, derechos políticos, representación, soberanía, entre otros; fueron llevados y traídos en las localidades de la intendencia. Además de la información a cargo de las autoridades, también las novedades se conocían a través de impresos como la *Gazeta de México*, el *Diario de México* y el *Correo Semanario Político y Mercantil de México*. A diferencia de otras provincias, la zacatecana cultivó su afición por la cultura escrita. La fundación y funcionamiento del Colegio Apostólico de propaganda Fide y del Colegio de San Luis Gonzaga, propició la creación de una atmósfera letrada, indispensable para el debate y discusión de distintos temas:

[...] al colegio seminario de San José en la capital de la Nueva Galicia asistieron, en el periodo 1699 a 1800, alumnos de Aguascalientes, Zacatecas, Nochistlán, Jerez, Tlaltenango, Fresnillo, Asientos de Ibarra, Pinos, Bolaños, San Andrés del Teul, San Gregorio de Mazapil, Monte de Escobedo, Sombrerete y Vetagrande.³¹

Por si esto fuera poco, la Real Universidad de Guadalajara acogió en su seno a 133 zacatecanos entre 1792 y 1821,³² lo cual evidencia la fuerza e influencia de un grupo letrado que auspició el intercambio del discurso político y garantizó su diseminación entre la sociedad.

En efecto, en este breve lapso, los circuitos de comunicación se fueron ampliando. Es cierto que las autoridades monopolizaban los mecanismos comunicativos, sin embargo, nuevos sujetos se inmiscuyeron en la difusión ideológica. A través de la lectura de fuentes oficiales y extraoficiales, los letrados locales hacían comentarios, reproducían textos impresos en manuscritos que hacían circular y/o escribían por cuenta propia opiniones respecto al proceso gaditano. Así, el tema político ya no fue exclusivo de unos cuantos.

• • • • •

31 Mariana Terán, *De provincia a entidad federativa: Zacatecas, 1786-1835*, Aguascalientes, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007, pp. 47 y 48.

32 Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1551-1821*, México, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984, pp. 372-375.

La participación aumentó cuando el 22 de enero de 1809, la Junta Gubernativa de España e Indias decretó que cada una de las cinco capitanías generales y los cuatro virreinos de América, debían elegir un diputado que los representara en la Junta Central. Los súbditos del hemisferio occidental que, por vez primera, eran convocados a través de la figura de la representación, se entusiasmaron con la idea de contar con un espacio en la máxima tribuna de la nación española. Los zacatecanos respondieron al llamado con una participación activa. El intendente hizo llegar a los subdelegados lo dispuesto por la Junta Gubernativa, al tiempo que pedía a los ayuntamientos le remitieran por escrito las demandas, necesidades e inquietudes que surgieran en su región. A su vez, él se comprometía a enviar los documentos a la capital virreinal, donde el diputado de la Nueva España los recogería y plantearía en la metrópoli. Las subdelegaciones de Fresnillo, Aguascalientes y Sombrerete despacharon sendos documentos en los que expresaron sus comentarios sobre la situación prevaleciente en los rubros de comercio, educación, industria, agricultura y gobiernos civil y eclesiástico. Las observaciones a cargo de los ayuntamientos fueron comunes: pedían el fomento de la industria, la reactivación de la economía, la instalación de escuelas para todos —incluyendo a las mujeres—, pugnaron por la división de poderes y solicitaron ampliar la representación de los reinos americanos en las Cortes. El sesgo liberal en el que se sintonizaron las subdelegaciones, sugiere un conocimiento cabal del discurso político que surgió en Cádiz.

El discurso liberal tuvo ramificaciones que se conocieron en Zacatecas y que posibilitaron la discusión de soluciones distintas a las que se plantearon en el puerto español. Por ejemplo, existen evidencias de que en Pinos, Aguascalientes y la capital, se discutieron los postulados propuestos por fray Servando Teresa de Mier, quien sostenía la creación de reinos independientes vinculados únicamente por el rey y la Constitución. De la misma manera, algunos letrados estaban al tanto de las ideas que Blanco White expresaba en *El Español*, donde proponía un sistema representativo donde el rey, como poder secundario, estuviera sujeto a la Carta Magna. Las ideas autonomistas bosquejadas por fray Melchor de Talamantes en distintos textos, también fueron conocidas por varios zacatecanos.³³



33 AHEZ, Serie Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1809, ff. 124r-156v.

El discurso político, como instrumento utilizado en el escenario público, sufrió fisuras por donde se colaron ideas contrarias al régimen absolutista. Los conceptos existentes se preñaron de modernidad dando lugar a una incipiente opinión pública que sería motivo de discordia durante el lapso de estudio. Escritores renombrados y anónimos redactaron textos plagados de sentido e intencionalidad. En adelante, la simple información sería enriquecida con una discusión premeditada y reflexionada. La tarea de publicar las ideas, empezó a romper con los viejos circuitos comunicativos porque las noticias emanadas de las autoridades —que daban la versión oficial de los hechos— fue cuestionada. Ante los repetidos llamados para que los vasallos siguieran cooperando con recursos económicos, existieron voces calificando tal medida como un asalto en despoblado; cuando se aclamaba al legítimo rey como “imán de los corazones y monarca más deseado”, se esparcieron comentarios disonantes que quisieron ubicar en un segundo plano a Fernando VII, por debajo de la Constitución; a las mayoritarias demostraciones de unidad de la monarquía, se respondió con propuestas autonomistas, y por si eso fuera poco, la representación política fue cuestionada por ser “excluyente en su naturaleza”.³⁴

El consenso que alguna vez prevaleció en el ámbito de la política, se erosionó. El Ayuntamiento de Zacatecas se convirtió en un centro de recepción y distribución de anónimos provenientes de algunos puntos de la intendencia y de otros de la Nueva España. Entregados a ese cuerpo colegiado por el correo ordinario o bien, encontrados sobre la banqueta del edificio, los papeles acusaban a ciertos regidores de promover la autonomía, so pretexto de beneficiar a los americanos. Otros más osados, señalaban directamente al grupo de Manuel Garcés de auspiciar la ruptura del pacto vasallático, culpando al intendente interino, José de Peón Valdés, de actuar con disimulo indulgente.

Las vertientes por las que transitó el discurso político se separaron cada vez más. Partidarios de la causa realista y disidentes del régimen abrieron un nuevo episodio en el proceso que condujo a la Nueva España a erigirse en una nación soberana. Los argumentos que ambos grupos esgrimieron, como veremos más adelante, se tocaron, para posteriormente, separarse en definitiva.

• • • • •

34 AHEZ, Serie Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, 1809, f. 188v.

ENFRENTAMIENTO DE DISCURSOS E INCIPIENTE TRANSFORMACIÓN DE VALORES

En un lapso muy reducido, la intendencia de Zacatecas se convulsionó. Quedaron atrás los tiempos en que la sociedad local, cohesionada en torno a los valores tradicionales, convivía sin graves alteraciones. El discurso, que en primera instancia aceptó las iniciativas de los sectores monárquicos reconociendo siempre la potestad del rey, evolucionó hacia la disolución del vínculo y la conformación de una nación independiente.

Ideas protoindependentistas circularon con insistencia por Zacatecas desde 1809, año en que supo, en mutua correspondencia, que los hermanos Joaquín y Cristóbal Basave —uno radicado en la villa de Sombrerete y otro vecino de la capital— intercambiaban ideas sediciosas que instigaban a la separación de la Nueva España de la metrópoli. También en ese momento, se difundió el contenido de un pasquín que mostraba el descontento popular por la disminución de salarios de casi todos los operarios de las minas de la capital. El escrito, firmado por un tal José Rosalío Carrera, criticaba la avaricia de los propietarios de las minas y les exigía un pago justo por el trabajo realizado.³⁵ Durante mayo de 1810, la ciudad vivía una gran agitación; el doctor Cos escribía en una de sus cartas:

[...] dos semanas ha que aparecieron en las esquinas pasquines muy insultantes y obscenos: ¡Mueran todos los gachupines! ¡Salga esta canalla de forasteros ladrones que ha venido a cogerse lo que es nuestro! [...], se juntó una multitud de léperos y barreteros armados con garrotes, cuchillos y piedras, y sin duda hubieran hecho pedazos a aquellos infelices [los españoles], sólo que éstos se refugiaron en la iglesia de Chepinque.³⁶

Días más tarde, sigue relatando en medio de la predicación que se daba en la Plazuela de Villarreal: “acometió la plebe a un pobre criollo porque se juzgó que era gachupín”.³⁷ Según el clérigo, esa noche, los religiosos, suplicando detuvieran tal conmoción, flagelaron sus espaldas, sin imaginar que al día siguiente



35 Héctor Sánchez Tagle, *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813*, tesis de doctorado en Historia colonial, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, p. 48.

36 José María Cos, *Escritos políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

37 *Ibid.*, p. 8.

aparecería un papel fijado en la puerta del templo de San Agustín que decía: “Santos padres del acto de contrición de anoche: hemos sacado la resolución de acabar con todos los gachupines; así lo juramos por el Señor de la Parroquia”.³⁸ Algunas explicaciones sobre la causa de estos sucesos, dieron por sentado que los culpables del sobresalto habían sido los emisarios de Bonaparte, al respecto, el conde de Peñasco escribía:

[...]han conseguido los emisarios de Napoleón triunfar de la ignorancia y pocas luces de la gente plebeya, levantando esta sedición para desunir a los vecinos de Zacatecas, porque ésta es la máxima de los franceses que quieren se propague por todo el mundo, como que conocen muy bien que divididos en partidos sus habitantes no tomaban fuerza para resistirlos.³⁹

¿Fueron en realidad los enviados del emperador francés los causantes de tremenda agitación? La opinión del conde de Peñasco parece desacertada porque adujo a un factor externo lo que se venía fraguando desde hacía varios años en la provincia zacatecana. La sequía que azotó esos años al territorio local trajo como consecuencia desabasto de maíz y hambre en la población. Numerosas actas de cabildo atestiguan la urgencia del gobierno por adquirir tan preciado grano para aplacar la creciente inquietud de la gente. Además, es necesario advertir que el abuso que habían cometido algunos peninsulares en materia de justicia tenía caldeados los ánimos. A esto habrá que sumar el descontento de los criollos por la política fiscal de la Corona y por el imperdonable agravio de ser desplazados por funcionarios reales, provenientes de la península, en la administración provincial; el enfrentamiento constante entre una parte del cabildo contra el intendente, la circulación de propaganda subversiva, el trato déspota y prepotente de algunos sacerdotes hacia los más pobres, la aparición de agitadores y, por si fuera poco, los constantes insultos que padecía la población por parte de los ricos mineros y comerciantes que dominaban el plano local.

• • • • •

³⁸ *Ibid.*, p. 9.

³⁹ Héctor Sánchez Tagle, *op. cit.*, 2005, pp. 55-56.

El sobresalto no era privativo de la capital. En Real de Sierra de Pinos se organizaban reuniones *a diario* entre algunos vecinos de ese centro minero donde se ventilaban asuntos del gobierno y, se presume, conspiraban con proclamas revolucionarias.⁴⁰ En la villa de Fresnillo los pasquines sediciosos contra los gachupines eran asunto cotidiano; en esos papeles se reivindicaba la libertad y la igualdad.⁴¹ Al cura de Mazapil, Joaquín de Velasco, se le siguió un proceso por brindar auxilio a los insurgentes y por predicar máximas que ofendían la majestad del monarca.⁴²

Los problemas surgidos entre 1809 y los primeros meses de 1810, aunados a la serie de afrentas enunciadas, preludiaron al movimiento encabezado por el cura Hidalgo. A partir de septiembre de 1810, la intendencia de Zacatecas atestiguó una violenta sacudida. Papeles clandestinos circularon con mayor profusión, la cual aumentó en la víspera de la irrupción del ejército insurgente en la capital. El inminente arribo de las tropas produjo gran alborozo en varios sectores de la ciudad. Distintas noticias señalaban que, con la llegada de los insurrectos, la gente popular tendría oportunidad de apropiarse de los bienes que pertenecían a los gachupines.⁴³

Fray Buenaventura Dávalos, contagiado de optimismo por la cercanía de los insurgentes, gritaba a los cuatro vientos encomios al cura de Dolores y a “todos sus celeberrimos generales”. El religioso, en un arranque de júbilo, en una calle céntrica vociferaba: ¡Viva el serenísimo Don Miguel Hidalgo y mueran los traidores! Como su escándalo convocó a pocas personas, Dávalos lanzó monedas al piso como señuelo para atraer a la muchedumbre. Acto seguido, ya con un considerable público, siguió con su alegato.⁴⁴

Los constantes embates contra el sistema monárquico provocaron inquietud entre los miembros del gobierno. Ante tales circunstancias, el representante de la autoridad religiosa en el obispado, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, emitió una



40 AHEZ, Fondo Intendencia de Zacatecas, Serie Ayuntamiento de Pinos, caja 1, 1809, f. 3r.

41 Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 399.

42 AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, exp. 15, 1811-1813, ff. 14r-19v.

43 *Ibid.*, caja 21, exp. 13, 1811-1812, ff. 4v-8r.

44 AGN, Ramo Infidencia, vol. 99, exp. 11, snf.

proclama —que circuló en Zacatecas— con el objeto de combatir los argumentos del bando enemigo y, al mismo tiempo, atraer a la *causa justa* al extraviado rebaño:

Y si a pronosticaros tan horrendos males, para evitar vuestra ruina temporal y eterna, nos ha impelido hasta hoy, aquel tierno amor que os profesamos en Jesucristo y con el cual os habemos amonestado suavemente para librarnos del mortal contagio aun sin tener una cabal noticia de los planes de esa infernal conjuración, ni del carácter e ideas de sus caudillos y autores: ¿qué os diremos en este día, en que por una alta providencia del Altísimo han llegado a nuestras manos documentos los más respetables, fidedignos y auténticos; que los son de la apostasía de nuestra santa fe católica, del cisma, de la superstición, del perjurio, de la calumnia y de los más atroces delitos del sedicioso cura de Dolores Br. D. Miguel Hidalgo y de sus cómplices Allende, Aldama y Abasolo; que alarmando a los malos, y seduciendo la muchedumbre de sencillos e ignorantes, han declarado guerra a Dios y a su santa iglesia, a la religión, al soberano y a la patria, procurando acabar ésta en divisiones eternas?⁴⁵

La preocupación mostrada por la alteración del orden era evidente, por lo que algunos ministros de Dios, haciendo caso al mensaje de Cabañas, retomaron en sermones los preceptos del obispo. Empero, un importante sector de sacerdotes simpatizaba con la causa insurgente, por eso hicieron caso omiso a la proclama del prelado. Lo que sucedía al interior de la clerecía, era un reflejo del estado en que estaba el resto de la sociedad. Una parte de la población prestó poco interés a sus religiosos, pues se anunciaba que, procedentes de la villa de Aguascalientes, los insurrectos estaban por llegar. Por otro lado, los peninsulares que no salieron huyendo ante ese rumor, esperaban temerosos el arribo de los insurgentes.

Ante la proximidad de la tropa insurgente, el cabildo comisionó, primero al doctor José María Cos⁴⁶ para que partiera al encuentro del coronel Iriarte, a la



45 Ignacio Dávila Garibi, *Biografía de un gran prelado. El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, México, Jus, 1984, pp. 309-310.

46 El doctor José María Cos, nació en la ciudad de Zacatecas, estudió gramática y retórica en su lugar natal para luego trasladarse a Guadalajara, donde hizo un doctorado en teología. Cuando se desempeñaba como cura del Burgo de San

Ideas, valores y medios...

sazón comandante de la partida rebelde, para que éste expresara su posición respecto a los europeos y la religión, pues los miembros de la facción monárquica habían hecho circular la versión de que el ejército insurrecto mataría a todos los peninsulares y acabaría con la santa religión. Tratando de cumplir con su encomienda, el doctor Cos salió al paso del cabecilla insurgente, quien le manifestó que:

Los europeos tenían trama de la entrega de esta América al extranjero como a su tiempo se hará ver. Sin embargo, observando el derecho inviolable de la guerra, puede V. S. ocurrir al Supremo Consejo Nacional o al Sr. Generalísimo para la satisfacción que V. S. exige. Este es el espíritu de nuestra expedición y de ninguna manera vulnerar los derechos de nuestra Santa Religión, antes bien conservarla pura, intacta, ilesa, restituirla a su belleza y esplendor, y transmitirla de esta suerte en la posteridad, abolir la corrupción de costumbres introducida por los europeos y que tenía trascendencia no sólo a los principales lugares de América, sino en los más recónditos de ella: prescribir el monopolio conocido de su comercio, y que esta tenga su extensión en los criollos, fomentar la agricultura, artes y ciencias. Conservar este precioso reino a nuestro legítimo soberano el Sr. Fernando VII [...] y salvar la patria de los intrigantes.⁴⁷

Rafael Iriarte, el jefe insurgente, quien entró triunfante a la ciudad de Zacatecas el 2 de noviembre, fue agasajado con un banquete en el colegio Apostólico de Propaganda Fide. En el sitio hubo declamaciones y discursos alusivos. Un religioso franciscano, de nombre Antonio de la Luz Gálvez compuso varios versos que recitó en honor del cabecilla:

• • • • •

Cosme, muy próximo a la capital de la intendencia, tuvo contacto con los rebeldes. Después de una serie de vacilaciones, abrazó la causa insurgente. Militando en la tropa de Ignacio López Rayón, llegó a Sultepec, sitio en el cual publicó dos periódicos: *El Ilustrador Americano* y *El Ilustrado Nacional*, además de un importante número de folletos y hojas volantes que, a salto de mata, tiraba en una imprenta portátil. También fue la figura visible de un connotado grupo de letrados oriundos de la provincia de Zacatecas que participaron en la pugna política-ideológica desarrollada en el proceso independentista de México.

⁴⁷ Citado en Héctor Sánchez Tagle, *op. cit.*, 2005, p. 78.

¿No me dirás Zacatecas suelo,
cuál es la mutación que has padecido?
Habla, di, te conjuro por el cielo
¿es hoy, acaso, cuando tú has nacido?
¡Oh! Sobre tu historia corre un velo,
si es que a la pena el gozo ha sucedido.⁴⁸

Los versos representan ya, la imagen doble de agonía y nacimiento. Una imagen donde la transición domina en el escenario político de la provincia. La agudeza del religioso para hacer la lectura de los turbulentos e inciertos tiempos que le tocó vivir, no es aislada. En su contexto inmediato, los interlocutores hablaban y pensaban de una forma similar. La llegada de los insurgentes a la ciudad, decían frailes y letrados, sólo es un factor más, del conjunto de cambios que se estaban fraguando desde años antes.

Tras la ocupación de la capital, la rebelión se extendió por el territorio de la intendencia. Iriarte, creyendo que con la difusión de los planteamientos insurgentes lograría ganar adeptos, encomendó a varios sujetos propagar la insurrección. A Baltasar Musiño, capitán de la tropa, se le ordenó buscar los medios para sublevar la región de Fresnillo. Tras su arribo, se percató que Apolonio Piña, oriundo de ese lugar, animaba al populacho gritando ¡Viva el señor comandante Musiño y mueran los gachupines! Ya en posesión de la plaza, el jefe insurgente elaboró un documento titulado *Proclama a los americanos*, que a la letra decía:

El objeto de nuestra empresa no es otro que la expulsión de los europeos, acción en que consiste la seguridad de nuestra religión católica, la guarda de estos preciosos dominios a nuestro augusto soberano el Señor don Fernando Séptimo y la libertad política de nuestra nación, en que estriba el goce de nuestros oros usurpados por ellos.⁴⁹

En el mismo texto justificaba el despojo del que habían sido víctimas los españoles:

• • • • •

⁴⁸ *Ibid.*, p. 85.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 82.

El saqueo que verificamos en los bienes de nuestros antípodas es derecho justo de la guerra y justificado por la razón con la que nos patentiza la santidad de nuestros pechos, la justicia de nuestra nación y lo poderoso y santo de la causa que defendemos.⁵⁰

Gracias a la amplia circulación del discurso insurgente por la intendencia, la insurrección fue creciendo. En Sain Alto, Ojocaliente, Jerez, el Teul, Vetagrande y Pinos, comerciantes, bachilleres, trabajadores de minas y arrieros fueron enjuiciados por expandir las máximas insurgentes entre la población. No obstante, en la ciudad de Zacatecas se concentró el mayor número de casos. Por ello, las autoridades locales se aprestaron a combatir los dichos disidentes con la misma tónica: replicar los argumentos enemigos mediante el discurso político favorable al rey. En un primer momento, los miembros del cabildo proclives a la causa absolutista organizaron una renovación del juramento de fidelidad al soberano que algunos vecinos de la ciudad refrendaron henchidos de amor patrio. Los integrantes del Ayuntamiento, que aún permanecían leales al rey, le reiteraron su fidelidad al tiempo que prometían subordinación a todas las autoridades que gobernaran en su real nombre. En el mismo tenor, el suroeste de la intendencia renovó el juramento de adhesión al rey. En el acto, efectuado en la villa de Juchipila, “habló por los indios del pueblo el alcalde y por los españoles un funcionario real. Juntos exclamaron en la plaza del pueblo ¡Viva, viva el Rey!, y arrojaron algunas monedas al aire”.⁵¹

A un tiempo, los peninsulares propagaban con celeridad distintos documentos con la intención de desacreditar al bando contrario, así, en una proclama se acusaba a los insurgentes de “trastornar el orden público, promover la anarquía y todo género de libertinaje, saciando los más abominables vicios, y sobre todo, asesinar, saquear y robar a cuantos tienen bienes”.⁵² El grupo proclive a la causa realista que ocupaba varias regidurías en el Ayuntamiento, publicó un bando que manifestaba:

• • • • •

⁵⁰ *Ibid.*, p. 91.

⁵¹ *Ibid.*, p. 81.

⁵² AGN, Ramo Impresos Oficiales, vol. 13, 1810, f. 32r.

[...]los escándalos y atentados cometidos, y que continúan cometiendo el cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y los capitanes Dragones de la Reyna Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama y otros de su facción, son, a todas luces criminales y sacrílegos por lo que ofrecemos premios a los que presentaren vivos o muertos a estos tres individuos.⁵³

En otro documento procedente del mismo órgano municipal se leía: “todo gobierno que no emane de Su Majestad es ilegítimo y despreciable, como a la presente lo es el introducido por los insurgentes”.⁵⁴ Confundidos, los regidores que apoyaban la causa peninsular se apresuraban por difundir documentos procedentes de la capital virreinal:

Si os llamáis hijos de la madre España ¿Cómo podéis dejar de amar y obedecer a vuestra madre, y evitarle todo pesar en ocasión en que más necesita de vuestros socorros? [...]. Os alabáis de obedecer a Fernando, de defender sus derechos, y de hacer parte de su Corona; y Fernando os dice que quien no reconoce y respeta al gobierno que representa su real persona y soberana autoridad no le ama sino de boca.⁵⁵

En la ciudad de Zacatecas, los ataques discursivos insurgentes provocaban, según el comandante realista Ochoa, confusiones peligrosas, por lo que pidió encarecidamente al guardián del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe, la colaboración de los religiosos para que, en sermones predicados en los templos de la capital, desengañaran a los feligreses que comulgaban con las posturas rebeldes. Hasta donde se tiene noticia, un grupo de franciscanos cumplió con el encargo, sin embargo lo que dijeron ellos desde el púlpito no convenció a algunos individuos. José Cosme Damián Mitre, quien había escuchado un sermón en la parroquia mayor, expresó en la vía pública que los padres de Nuestra Señora de Guadalupe predicaban mentiras y predijo que ya vendría quien dijera la verdad.⁵⁶

• • • • •

53 AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Política, caja 3, exp. 12, 1811, f. 2v.

54 *Ibid.*, exp. 27, 1811, f. 14v.

55 *Ibid.*, caja 2, exp. 17, 1811, f. 3r.

56 AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, caja 22, exp. 9, 1811, ff. 1r-1v.

Por esa razón, los sermones franciscanos dividieron más a la sociedad zacatecana. Unos decían que la sagrada palestra se había manchado con la enunciación de falsos, mientras que otros se pronunciaron en favor de lo predicado por los religiosos. Para justificar tal acción, el guardián del Colegio calificó de patriota la actitud de sus hermanos al combatir “las perversas ideas de los facciosos y su infame doctrina”.⁵⁷ No obstante, admitía que un franciscano había predicado algo en favor de la insurgencia, por lo que había recibido la debida sanción, corrigiendo su conducta. La realidad era diferente, pues trascendió que los frailes Antonio de la Luz Gálvez, Buenaventura Dávalos, Antonio Méndez y otros dos padres de apellidos Ornoz y Moreira, mostraban su simpatía por los insurrectos.

Una clara muestra de la adhesión de varios religiosos franciscanos a la causa insurgente fue la llegada de Miguel Hidalgo al Colegio de Guadalupe. En su huida hacia el norte novohispano, se hospedó en dicho lugar. En una charla que sostuvo con varios frailes, el cabecilla subrayó su admiración por Washington y afirmó que se dirigía a los Estados Unidos en busca de ayuda.⁵⁸

Contrario a lo que sucedía en la capital, el norte de la intendencia permanecía fiel a la causa monárquica. El bastión de la contrainsurgencia se constituyó en la subdelegación de Sombrerete. Las autoridades de esta demarcación instruyeron a los religiosos para que predicaran sermones donde se ensalzara la figura real. Atendiendo la indicación, los ministros de Dios predicaron sobre la importancia de los valores de “lealtad, religión y patriotismo que deben prevalecer en los corazones de los buenos vasallos”.⁵⁹ Asimismo, alertaron a los habitantes de

[...] las asechanzas de los enemigos del trono, del altar y de la tranquilidad pública, que en esta mal hadada época se han suscitado en nuestros territorios y trascendido hasta la capital de esta provincia.⁶⁰

• • • • •

⁵⁷ Citado en Héctor Sánchez Tagle, *op. cit.*, 2005, p. 201.

⁵⁸ Martín Escobedo, *op. cit.*, 2008, p. 312.

⁵⁹ AHMS, Ayuntamiento, carpeta 190, 1810, snf.

⁶⁰ *Ibid.*

Pero el esfuerzo por erradicar el “mal que nos azota” no quedó ahí. En 1812 se nombró generalísima del ejército realista a la virgen de la Soledad “para que nos libere de este terrible golpe de la insurrección”.⁶¹

En este momento de encono discursivo, la disputa por las conciencias se hizo patente, ya que ambos bandos se dedicaron a edificar un discurso que tenía destinatarios y propósitos específicos. Por eso, los emisores empezaron a especializar su labor. Un ejemplo se encuentra en fray José Jimeno, paladín de la causa realista en tierras zacatecanas. Procedente del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, e instalado en el de Guadalupe, se dedicó a escribir abundantemente contra los insurrectos: *La verdadera felicidad, libertad e independencia de las naciones. Motivos por que Dios castiga, y medios para que cesen las actuales desgracias; El triunfo más glorioso de la religión contra las falsas filosofía y política y La fe, la religión, la iglesia, la real potestad, la América, las costumbres y la moral cristiana ultrajadas por la malicia de la insurrección y de los insurgentes*, representan algunos títulos, que circularon en forma impresa por la intendencia y el virreinato.

En la batalla que se desarrolló en la faz del papel, los insurgentes aprovecharon cualquier oportunidad para difundir sus planteamientos. A mediados de 1811, cuando Rayón y Liceaga recuperaron la plaza de Zacatecas, publicaron un bando que puntualizaba porque

[...] la España toda y por partes se ha ido vilmente entregando al dominio de Bonaparte con proscripción de los derechos de la corona y prostitución de nuestra sacrosanta religión, la religiosa América intenta erigir un congreso o junta nacional [...] Nuestras proposiciones nos parecen las más sensatas, justas y convenientes.⁶²

Otra manera que los insurgentes utilizaron para persuadir las conciencias fue la distribución de prensa insurrecta en toda la intendencia. Hay información que da cuenta sobre la circulación por territorio zacatecano de los periódicos *El Despertador Americano*, *El Ilustrador Nacional*, *El Semanario Patriótico Americano*, la *Gazeta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del*

• • • • •

61 AHMS, Ayuntamiento, carpeta 233, 1810, snf.

62 José María Cos, *op. cit.*, 1996, pp. 15-16.

Poniente y El Sur.⁶³ Además, se esparcieron innumerables papeles diversos que contenían en su seno doctrinas insurrectas.

Insurgentes y contrainsurgentes sabían que la producción, propagación y posterior apropiación del discurso político generaba filias y fobias, que se reflejaban en actitudes y acciones de las personas. Por tal razón, ambos grupos participaron en una batalla campal a partir de la opinión pública, que para la época representaba “la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión”.⁶⁴

Como se puede notar, hasta 1811 el discurso insurgente se enfila contra el *mal gobierno*, contra los abusos de los gachupines y contra el opresor yugo metropolitano que anulaba todo intento autonómico del reino y de la provincia. El rey, la religión y una patria concebida desde lo local, siguen siendo los valores que sustentan el pensamiento insurgente. En 1812 se genera una transformación que se antoja radical: los disidentes del régimen colonial empiezan a vislumbrar al suelo novohispano como la *verdadera patria*, repudiando al gobierno peninsular y a sus representantes. Esta nueva etapa, en la que gobernantes y gobernados se enfrentan con postulados distintos, sugiere un cambio de postura. La autonomía deja de ser considerada como el camino viable para el desarrollo del reino, dando paso a la idea de independencia. Este cambio de postura está registrado en el Fondo del Ayuntamiento del Archivo local. Los partidarios de la política peninsular denuncian con azoro “la ingratitud de los hijos de Zacatecas por su pronunciación en favor de la independencia”.⁶⁵ También, en otros espacios se reprueba “la difusión de tan terrible y sediciosa noticia en estos tiempos tan infaustos”.⁶⁶

LA PROVINCIA DE ZACATECAS: ¿ESPECIFICIDAD INEXISTENTE?

El proceso que condujo a las independencias de la América española debe analizarse desde una perspectiva compleja y global. Manuel Chust critica el trata-



⁶³ Consúltense la sala 2 de la Biblioteca de Colecciones Especiales *Eliás Amador*, ciudad de Zacatecas.

⁶⁴ Elías Palti, *op. cit.*, 2007, p. 162.

⁶⁵ AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, caja 2, exp. 4, 1812, f. 13v.

⁶⁶ AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, caja 24, exp. 12, 1812, f. 4r.

miento restringido que algunos estudiosos hacen del fenómeno al ubicarlo únicamente en su dimensión española.⁶⁷ Más que español o americano, dicho periodo de transición debe situarse en el marco hispano, sin olvidar su interdependencia europea y mundial. Ante este panorama ¿los estudios particulares carecen de relevancia? Se cree que no. La dimensión provincial resulta importante, porque los procesos generales toman forma y se definen con la suma de los casos particulares. En este contexto, la situación de Zacatecas es interesante, debido a que lo específico adquirió un rostro propio gracias a la actividad de hombres y mujeres que, bajo el peso de la incertidumbre generada por los inéditos acontecimientos, reelaboraron un discurso y un imaginario políticos conforme a su circunstancia. Según Mariana Terán, lo ocurrido en Zacatecas no es un hecho histórico atípico.⁶⁸ En sintonía con este planteamiento, compartimos la idea; no obstante, no hay que olvidar que en la entraña misma de la provincia zacatecana, se tejieron redes específicas. Así, lo ocurrido en Zacatecas comparte características con lo sucedido en la América española en su conjunto, sin embargo, al mismo tiempo es posible advertir algunas singularidades.

A diferencia de otras regiones, la provincia de Zacatecas vivió una condición peculiar. La distancia geográfica con la Ciudad de México, aunada al gran auge minero que experimentó en el despertar del siglo XIX, la reafirmaron como polo de atracción regional. Los empresarios mineros diversificaron sus inversiones de manera tal que sus intereses se ensancharon hacia el comercio, las haciendas de beneficio y las haciendas de campo, estas últimas, dedicadas a suministrar productos agrícolas, así como animales de consumo y trabajo a las poblaciones mineras de la zona, pero también estuvieron concentradas en la comercialización con lugares tan distantes como la capital virreinal, Guadalajara, San Miguel el Grande, Sayula y Querétaro.⁶⁹ El usufructo de la minería, la ganadería y el comercio dio paso a la formación de grandes fortunas. Los poderosos de Zacatecas convertidos, según Langue, en los hombres más ricos del mundo,⁷⁰

• • • • •

67 Manuel Chust, *op. cit.*, 2007, pp. 44-46.

68 Mariana Terán, "De nación española a federación mexicana. La opinión pública en la formación de la nación", en *Estudios Mexicanos*, vol. 22, núm. 2, 2006, p. 274.

69 Cuauhtémoc Esparza, citado en Mariana Terán, *op. cit.*, 2007, p. 34.

70 Véase Frédérique Langue, *op. cit.*, 1999.

vivieron en una ciudad cosmopolita y dinámica desde la cual extendieron sus comercios hacia distintas regiones y centros urbanos e influyeron en la religión, la cultura y la política.

Desde principios del siglo XVIII, la política fue un elemento fundamental para acrecentar los negocios de mineros y comerciantes. Por ello, el sector acomodado no se sonrojó al interferir directamente en la conformación de los cabildos de la provincia. Era en el Ayuntamiento donde se allanaban los asuntos de los prósperos individuos, pero sobre todo, era en este órgano de gobierno donde se defendían los intereses locales. Así, en el periodo de estudio, Zacatecas contaba con un cabildo integrado por regidores que estaban de acuerdo con la política metropolitana, pero también con otros que le apostaron a un trato distinto y menos asimétrico entre península, capital del virreinato y provincia de Zacatecas. Este rasgo autonómico promovido por un subgrupo del Ayuntamiento tiene origen en el fuerte apego al terruño y el enorme amor a estos suelos metálicos bajo las nopaleras expresado por distintos zacatecanos. *La descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*,⁷¹ cuya autoría corresponde a José de Rivera Bernárdez, la *Muralla Zacatecana*⁷² escrita por el padre Bezanilla y el sermón impreso *La nueva espiritual fortaleza, erigida en el más eminente sitio de la ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia*⁷³ del religioso fray Cosme Borruel, representan sólo algunos casos en los que, con clara intencionalidad, mecenas, autores y autoridades locales, trataron de construir una identidad regional que emergería años más tarde con rasgos de autonomía. Si a esto se le agregan tasas de alfabetización crecientes, mayor circulación de impresos, ensanchamiento y diversificación de canales comunicativos, agitación política constante y la presencia de individuos formados en instituciones de educación superior ubicadas en las ciudades de México y Guadalajara, el resultado es una sociedad de provincia al tanto de lo que se discutía en el mundo



71 José de Rivera Bernárdez, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Su situación que la engrandece; Signos que la señorean; Planeta que la domina; Vecinos que la ilustran; Minas que la enriquecen; Gastos que la mayorizan; y lo demás memorable con algunas noticias de imán de los corazones, Cristo, Señor Nuestro, en su admirable, portentosa imagen, y algunos de sus maravillosos prodigios*, Impresa en México por José Bernardo de Hogal, 1732.

72 José Mariano Esteban de Bezanilla, *Muralla zacatecana*, México, Impresa en México por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788.

73 Cosme Borruel, *La nueva espiritual fortaleza, erigida en el más eminente sitio de la ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia*, México, Impresa por José Bernardo de Hogal, 1729.

Atlántico, un grupo de hombres impulsando ideas de vanguardia y una ciudad presta a mantener y acrecentar su preeminencia regional.

En los albores del siglo XIX, los circuitos de comunicación creados y fortalecidos —tanto en la ciudad como en la provincia de Zacatecas—, propiciaron la formación de sectores que adoptaron diferentes posiciones políticas. Los bandos en disputa utilizaron el lenguaje con sumo cuidado a sabiendas que un giro lingüístico o una expresión particular, generaría en el receptor una determinada respuesta. Sin embargo, los consumidores del discurso no eran seres receptivos; las ideas no entraban en mentes huecas, éstas eran valoradas y reelaboradas por los individuos en circunstancia. El discurso político siempre actuó *en situación*; es decir, estuvo ligado a las condiciones discursivas y extradiscursivas, espacios donde se redefinieron los imaginarios colectivos.

En el lapso estudiado, la cultura política dio un vuelco debido a las formas en que se materializaron los usos públicos del lenguaje político. Los mecanismos lingüísticos mutaron a un ritmo acelerado hasta resemantizarse. Así, entre 1808 y 1812, las ideas y las prácticas sufrieron transformaciones paulatinas. Los valores y tradiciones que habían permanecido inmutables durante mucho tiempo, experimentaron alteraciones importantes a grado tal que, en ese momento de crisis, el discurso político vislumbraba ya, profundos cambios sociales. Si, como afirma Chust, en el bienio 1808-1810 la Independencia ni está ni se la espera, para 1812 la idea emancipadora comienza a tomar forma. Algunos zacatecanos, luego de superar la confusión que generó la circulación imbricada de tres tipos de discurso político, empezaron a conocer, delinear y difundir la noción de Independencia.

Durante los primeros años de la centuria decimonónica, en Zacatecas las condiciones se conjuntaron para que se creara una atmósfera propicia donde la discusión de ideas políticas y la confrontación ideológica, dieron como resultado la creación de espacios de socialización política, lugares de intercambio por antonomasia, donde se expresaban ideas, juicios y valores. Fue precisamente en este contexto donde se formaron los líderes políticos que irrigaron con su pensamiento los debates locales y nacionales. Así, la pléyade de personajes zacatecanos que encabezó la discusión federalista nacional a partir del segundo cuarto del siglo XIX, no surgió por generación espontánea. José Miguel Gordo y Barrios, José de Peón Valdés, Fermín Antonio de Apezechea, Manuel Garcés, José María Cos, Ramón Garcés y una amplia gama de individuos que militaron en diferentes *partidos*, nutrieron el cuerpo semántico emergente del que abrevia-

rían años más tarde Valentín Gómez Farías, Francisco García Salinas, José Guadalupe Gómez Huerta, José María García Rojas y otros políticos que tuvieron una participación destacada en la disputa por la nación.

La circunstancia zacatecana, en la que confluyeron en un escenario de crisis distintos factores que configuraron el perfil de la provincia y de la ciudad capital, se distinguió de otras por la materialización de nuevas sociabilidades políticas que tomaron carta de naturalización en la geografía local. El discurso político fue ganando espacio e individuos. En la vía pública, en el seno doméstico, el templo, el convento, la tertulia y el aula, la discusión y el debate sobre los temas políticos en boga subieron de intensidad. Conceptos, términos y significados mutaron aceleradamente por su constante uso y por el cambio frecuente de las condiciones de la monarquía. El contexto descrito contribuyó en la formación de hombres letrados que utilizaron la palestra pública, los medios escritos y la charla informal para expresar su ideario en constante transformación; con ello, construyeron una opinión pública de provincia, sin ser necesariamente provinciana.

Para el análisis del proceso independentista de la América española, el caso de Zacatecas muestra que no es pertinente una explicación general que omita las particularidades, pero tampoco la enunciación de casos específicos desvinculados del marco explicativo general.

ARCHIVOS

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas (AHEZ)

Archivo Histórico Municipal de Sombrerete, Sombrerete (AHMS)

BIBLIOGRAFÍA

Bezanilla, José Mariano Esteban de, *Muralla zacatecana*, México, impresa por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788.

Borrue, Cosme, *La nueva espiritual fortaleza, erigida en el más eminente sitio de la ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia*, México, Impreso por José Bernardo de Hogal, 1729.

- Castañeda, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1551-1821*, México, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984.
- Chust, Manuel, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en Manuel Chust (coord.), *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Correo Semanario Político y Mercantil de México*, abril, 1811.
- Cos, José María, *Escritos políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Dávila Garibi, Ignacio, *Biografía de un gran prelado. El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo*, México, Jus, 1984.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1737.
- Escobedo Delgado, Martín, *El debate de las ideas. Propaganda política en la Nueva España, 1792-1814*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Instituto Federal Electoral/Instituto Zacatecano de Cultura, 2008.
- , “Textos y lecturas en Zacatecas: una historia de restricciones transgredidas y de libertades restringidas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28, 2003, pp. 61-75.
- Gazeta de México*, México, septiembre de 1809.
- Gazeta Extraordinaria de México*, México, noviembre, 1809.
- Guerra, François-Xavier, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las guerras de Independencia en la América Española*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 125-149.
- , *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica/Mapfre, 1997.
- Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2001.
- Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Mínguez, Víctor, “Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universitat de Valencia, 2003, pp. 51-70.

- Palti, Elías J., *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Rivera Bernárdez, José de, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Su situación que la engrandece; Signos que la señorean; Planeta que la domina; Vecinos que la ilustran; Minas que la enriquecen; Gastos que la mayorizan; y lo demás memorable con algunas noticias de imán de los corazones, Cristo, Señor Nuestro, en su admirable, portentosa imagen, y algunos de sus maravillosos prodigios*, México, Impreso por José Bernardo de Hogal, 1732.
- Rodríguez O., Jaime E., *La Independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998.
- Rojas, Rafael, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Taurus, 2003.
- Sánchez Tagle, Héctor, *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813*, tesis de doctorado en Historia colonial, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.
- Terán, Mariana, *De provincia a entidad federativa: Zacatecas, 1786-1835*, Aguascalientes, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007.
- , “De nación española a federación mexicana. La opinión pública en la formación de la nación”, en *Estudios Mexicanos*, vol. 22, núm. 2, 2006, pp. 251–274.
- Vega, Mercedes de, “De Nueva España a México: el duro aprendizaje de la libertad, 1808-1867”, en Jesús Flores Olague (coord.), *Glosa histórica de Zacatecas*, Colima, Universidad de Colima, 2002 [Edición digital], ISBN 970-692-048-X.